



ATART ASSOCIACIÓ

Girona, a 14 de junio de 2024

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de ATART ASSOCIACIÓ por encargo de la Junta Directiva

#### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ATART ASSOCIACIÓ, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación incluyen la integración de manera agregada, dentro del epígrafe "A.9) Otros gastos de la actividad" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de los resultados procedentes de su participación en una Unión Temporal de Empresas, por importe de 4,4 miles de euros en el ejercicio 2023. No obstante, no se ha realizado la correspondiente integración desagregada de las diferentes partidas del activo, pasivo, de ingresos y gastos de dicha Unión Temporal de Empresas en los correspondientes epígrafes del Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Asociación. En el apartado "16. Operaciones con partes vinculadas" de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2023 se detalla el efecto económico sobre las diferentes partidas del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Al respecto, debemos señalar que a fecha de emisión de nuestro informe de auditoría no hemos dispuesto del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la unión temporal de empresas en la que participa la Asociación.

Dentro del epígrafe "B.II. Usuarios y otros deudores de la actividad" del Balance de Situación figuran registrados, a cierre del ejercicio 2023, saldos deudores pendientes de cobro a una entidad vinculada por importe de 135 miles de euros con vencimiento en ejercicios anteriores. En aplicación de la normativa contable vigente, consideramos que dichos saldos deberían ser objeto de la correspondiente provisión por dudoso cobro, lo que reduciría los resultados y el Patrimonio Neto de la Asociación en el importe de 135 miles de euros señalado anteriormente.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*", hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### **Riesgo en relación a la dependencia de la Administración Pública**

La mayor parte de los saldos a cobrar a 31 de diciembre de 2023, así como los ingresos de la Asociación en período auditado, proceden de la Administración Pública; en concreto los ingresos representan aproximadamente un 89,9% de los ingresos de explotación, y los derechos a cobrar un 25,9% del activo corriente total. El hecho que estos ingresos se vieran reducidos o se demorase el cobro podría provocar problemas de financiación a la entidad para llevar a cabo su actividad.



## Respuesta del auditor

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de las resoluciones por las cuales los diferentes organismos de la Administración Pública aprueban los convenios de subvención para los principales servicios de la entidad correspondientes al ejercicio auditado.
- Comprobación de la razonabilidad y correcto devengo de los ingresos contabilizados por subvenciones a la actividad, de acuerdo con el número de plazas ocupadas durante el ejercicio.
- Solicitud de confirmación externa a los principales organismos de la Administración Pública deudores al cierre del ejercicio auditado, así como los ingresos totales reconocidos en el período procedentes de subvenciones o ayudas en virtud de las resoluciones o convenios vigentes. En caso de no recibir respuesta a las solicitudes de confirmación, realización de procedimientos alternativos que permitan comprobar la existencia y correcta valoración de los derechos de cobro registrados, así como la ocurrencia y exactitud de los ingresos.
- Comprobación, con posterioridad al cierre del ejercicio, del cobro de los saldos deudores procedentes de Administraciones Públicas, según el período de cobro habitual.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación para las entidades receptoras de subvenciones de la Administración Pública, referentes a la aplicación de los excedentes del ejercicio.

## **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo nº1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página nº5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, S.L.P.**  
**Auditors-Censors Jurats de Comptes**  
**Nº R.O.A.C. S0159**

Daniel Rodríguez Teixidó  
Socio  
N.º R.O.A.C. 20681

Girona, a 14 de junio de 2024



**AUDITORIA I CONTROL  
AUDITORS, SLP**

**2024 Núm. 20/24/08500**

**IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR**

informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional



## **Anexo nº 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

## EJERCICIO

2023

## ASOCIACIÓN

ASSOCIACIÓ TRAMUNTANA D'AJUT I REINSEPCIÓ AL TOXICOMAN (ATART)

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>320.682,74</b>	<b>325.230,94</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	53,43	297,07
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	297.384,93	301.689,49
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	23.244,38	23.244,38
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.041.764,53</b>	<b>1.825.725,77</b>
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	178.073,40	182.693,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		528.642,17	396.650,35
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	421.000,00	386.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		914.048,96	860.382,16
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.362.447,27</b>	<b>2.150.956,71</b>



# BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)


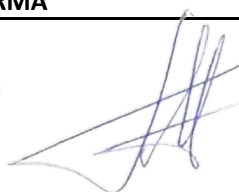
## EJERCICIO

2023

## ASOCIACIÓN

ASSOCIACIÓ TRAMUNTANA D'AJUT I REINSERCIÓ AL TOXICOMAN (ATART)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.192.981,11</b>	<b>1.985.783,21</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	2.182.295,87	1.974.593,77
I. Fondo Social.		6.010,12	6.010,12
1. Fondo Social.		6.010,12	6.010,12
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		1.968.583,65	1.890.206,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	207.702,10	78.377,14
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	14	10.685,24	11.189,44
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.	10		
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>169.466,16</b>	<b>165.173,50</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo.</b>		52.583,49	55.359,24
1. Deudas con entidades de crédito.	10	2.281,71	1.584,74
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.	10	50.301,78	53.774,50
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		116.882,67	109.814,26
1. Proveedores.**	10	15.656,00	8.710,85
2. Otros acreedores.	10	101.226,67	101.103,41
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>2.362.447,27</b>	<b>2.150.956,71</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta - Maria Lluisa Sales Guardia	
Secretario - Josep Maria Vilomara Comas	

### NOTA:

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

## Balanç simplificat

Exercici 2023 ATART ASSOCIACIÓ G17101924

NÚM. DELS COMPTES	ACTIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	<b>A) ACTIU NO CORRENT</b>		<b>320.682,74</b>	<b>325.230,94</b>
20, (280), (290)	<b>I. Immobilitzat intangible</b>	5	<b>53,43</b>	<b>297,07</b>
21, (281), (2910), (2911), (2912), (2913), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918)	<b>II. Immobilitzat material</b>	5	<b>297.384,93</b>	<b>301.689,49</b>
22, (282), (292)	<b>III. Inversions immobiliàries</b>			
23, (29190), (29191), (29192), (29193), (29194)	<b>IV. Béns del patrimoni cultural</b>			
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	<b>V. Inversions en entitats del grup i associades a llarg termini</b>			
2405, 2415, 2425, 250, 251, 252, 253, 254, 2550, 258, (259), 26 (2495), (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298), 474	<b>VI. Inversions financeres a llarg termini</b>	9	<b>23.244,38</b>	<b>23.244,38</b>
	<b>B. ACTIU CORRENT</b>		<b>2.041.764,53</b>	<b>1.825.725,77</b>
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	<b>I. Existències</b>			
440, 441, 442, (447)	<b>II. Usuaris, patrocinadors i deutors de les activitats i altres comptes a cobrar</b>	7	<b>706.715,57</b>	<b>579.343,61</b>
443, (4933), (4934), (4935)	1. Usuaris i deutors per vendes i prestació de serveis		178.073,40	182.693,26
444	2. Deutors, entitats del grup, associades i altres parts vinculades			
445, 446, 449, (490)	3. Patrocinadors			
460, 464, 544	4. Altres deutors			
4700, 4707, 4708, 4709, 471, 472, 473	5. Personal			
558	6. Actius per impost corrent i altres crèdits amb les administracions públiques		528.642,17	396.650,35
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	7. Fundadors i socis per desemborsaments pendents			
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, (549) (5395), (5935), 551, 5525, 554, 5590, 565, 566, (5945), (5955), (596), (597), (598)	<b>III. Inversions en entitats del grup i associades a curt termini</b>	9		
480, 567	<b>IV. Inversions financeres a curt termini</b>		<b>421.000,00</b>	<b>386.000,00</b>
570, 572, 574, 576	<b>V. Periodificacions a curt termini</b>			
	<b>VI. Efectiu i altres actius líquids equivalents</b>		<b>914.048,96</b>	<b>860.382,16</b>
	<b>TOTAL ACTIU (A+B)</b>		<b>2.362.447,27</b>	<b>2.150.956,71</b>

## Balanç simplificat

Exercici 2023 ATART ASSOCIACIÓ G17101924

NÚM. DELS COMPTES	PATRIMONI NET I PASSIU	NOTES DE LA MEMÒRIA	EXERCICI N	EXERCICI N-1
	<b>A) PATRIMONI NET</b>		<b>2.192.981,11</b>	<b>1.985.783,21</b>
	<b>A-1) Fons propis</b>	<b>11</b>	<b>2.182.295,87</b>	<b>1.974.593,77</b>
	<b>I. Fons dotacionals o fons socials</b>		<b>6.010,12</b>	<b>6.010,12</b>
100, 101	1. Fons dotacionals o fons socials		6.010,12	6.010,12
(103), (104)	2. Fons dotacionals o fons socials pendents de desemborsar			
102	<b>II. Fons especials</b>			
120, 121	<b>III. Excedents d'exercicis anteriors</b>	<b>15,18</b>	<b>1.968.583,65</b>	<b>1.890.206,51</b>
124	<b>IV. Excedents pendents d'aplicació en activitats estatutàries</b>			
129	<b>V. Excedent de l'exercici (positiu o negatiu)</b>		<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>
118	<b>VI. Aportacions per a compensar pèrdues</b>			
	<b>A-2) Subvencions, donacions i llegats rebuts i altres ajustaments</b>	<b>14</b>	<b>10.685,24</b>	<b>11.189,44</b>
130	1. Subvencions oficials de capital		10.685,24	11.189,44
131	2. Donacions i llegats de capital			
132	3. Altres subvencions, donacions i llegats			
137	4. Ingressos fiscals a distribuir			
	<b>B) PASSIU NO CORRENT</b>		<b>2.281,71</b>	<b>1.584,74</b>
14	<b>I. Provisions a llarg termini</b>			
	<b>II. Deutes a llarg termini</b>	<b>10</b>	<b>2.281,71</b>	<b>1.584,74</b>
1605, 170	1. Deutes amb entitats de crèdit		2.281,71	1.584,74
1615, 1625, 1635, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 185, 189	2. Altres deutes a llarg termini			
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. Deutes amb entitats del grup i associades a llarg termini</b>			
479	<b>IV. Passius per impost diferit</b>			
181	<b>V. Periodificacions a llarg termini</b>			
	<b>C) PASSIU CORRENT</b>		<b>167.184,45</b>	<b>163.588,76</b>
499, 529	<b>I. Provisions a curt termini</b>			
	<b>II. Deutes a curt termini</b>	<b>10</b>	<b>50.301,78</b>	<b>53.774,50</b>
5105, 520, 527	1. Deutes amb entitats de crèdit			
5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 554, 5525, 555, 5565, 5566, 560, 561, 569	2. Altres deutes a curt termini		50.301,78	53.774,50
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5125, 5133, 5134, 5143, 5144, 524, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>III. Deutes amb entitats del grup i associades a curt termini</b>			
	<b>IV. Creditors per activitats i altres comptes a pagar</b>	<b>10</b>	<b>116.882,67</b>	<b>109.814,26</b>
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveïdors		15.656,00	8.710,85
41	2. Creditors varis		7.684,68	8.957,58
465, 466	3. Personal (remuneracions pendents de pagament)		2.471,92	8.529,41
475, 476, 477	4. Passius per impost corrent i altres deutes amb les administracions públiques		91.070,07	83.616,42
448	5. Acomptes d'usuaris			
485, 568	<b>V. Periodificacions a curt termini</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU (A+B+C)</b>		<b>2.362.447,27</b>	<b>2.150.956,71</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)**



**EJERCICIO**

2023

**ASOCIACION**

ASSOCIACIÓ TRAMUNTANA D'AJUT I REINSERCIÓ AL TOXICOMAN (ATART)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2023	2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>2.629.156,14</b>	<b>2.445.871,16</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		1.426.974,58	321.337,13
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.202.181,56	2.124.534,03
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos *</b>	13	<b>-297.553,85</b>	<b>-282.588,06</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>8.731,79</b>	<b>3.258,72</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>	13	<b>-1.517.331,37</b>	<b>-1.403.062,21</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	13	<b>-598.202,17</b>	<b>-667.616,33</b>
a) Servicios exteriores		-589.880,75	-581.687,53
b) Tributos		-2.974,49	-1.841,50
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-5.346,93	-84.087,30
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>		<b>-17.604,14</b>	<b>-17.902,24</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio</b>	14	<b>504,20</b>	<b>504,20</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **</b>		<b>0,00</b>	<b>-116,62</b>
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			-116,62
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>207.700,60</b>	<b>78.348,62</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>1,50</b>	<b>28,52</b>
<b>15. Gastos financieros *</b>			
<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **</b>			
<b>17. Diferencias de cambio **</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>1,50</b>	<b>28,52</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>			
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
<b>4. Efecto impositivo**</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas*</b>		<b>-504,20</b>	<b>-504,20</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos*</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos**</b>			
<b>4. Efecto impositivo**</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-504,20</b>	<b>-504,20</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>-504,20</b>	<b>-504,20</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>207.197,90</b>	<b>77.872,94</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidenta - Maria Lluisa Sales Guardia	
Secretario - Jose Maria Vilomara Comas	

**NOTA:**

\* Su signo es negativo.

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

## Compte de resultats simplificat

Exercici 2023 ATART ASSOCIACIÓ G17101924

NÚM. DELS COMPTES	NOTES DE LA MEMÒRIA	(Deure) Haver		
		EXERCICI N	EXERCICI N-1	
	<b>1. Ingressos per les activitats</b>		<b>2.629.156,14</b>	<b>2.445.871,16</b>
700, 705, (706), (708), (709)	a) Vendes i prestacions de serveis			
721	b) Ingressos rebuts amb caràcter periòdic	7	1.426.974,58	321.337,13
722, 723	c) Ingressos de promocions, patrocinadors i col·laboracions			
724, 727, 728, (658)	d) Subvencions, donacions i altres ingressos	14	1.202.181,56	2.124.534,03
	<b>2. Ajuts concedits i altres despeses</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(650), (651), (652), 729	a) Ajuts concedits			
(653), (654)	b) Despeses per col·laboracions i per l'exercici del càrrec de membre de l'òrgan de govern			
(6930), 71*, 7930	<b>3. Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació</b>			
73	<b>4. Treballs realitzats per l'entitat per al seu actiu</b>			
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>5. Aprovisionaments</b>		<b>-297.553,85</b>	<b>-282.588,06</b>
	<b>6. Altres ingressos de les activitats</b>		<b>8.731,79</b>	<b>3.258,72</b>
752	a) Ingressos per arrendaments			
751, 753, 754, 755, 759	b) Altres ingressos accessoris i altres de gestió corrent		8.731,79	3.258,72
(64)	<b>7. Despeses de personal</b>		<b>-1.517.331,37</b>	<b>-1.403.062,21</b>
	<b>8. Altres despeses d'explotació</b>	13	<b>-598.202,17</b>	<b>-667.616,33</b>
	a) Serveis exteriors			
(620)	a <sub>1</sub> ) Recerca i desenvolupament			
(621)	a <sub>2</sub> ) Arrendaments i cànons		-245.434,40	-248.913,97
(622)	a <sub>3</sub> ) Reparacions i conservació		-76.059,76	-45.755,89
(623)	a <sub>4</sub> ) Serveis professionals independents		-66.995,36	-68.958,35
(624)	a <sub>5</sub> ) Transports			
(625)	a <sub>6</sub> ) Primes d'assegurances		-8.787,12	-13.679,51
(626)	a <sub>7</sub> ) Serveis bancaris		-2.610,06	-1.836,35
(627)	a <sub>8</sub> ) Publicitat, propaganda i relacions públiques			
(628)	a <sub>9</sub> ) Subministraments		-94.982,35	-105.182,56
(629)	a <sub>10</sub> ) Altres serveis		-95.011,70	-97.360,90
(631), (634), 636, 639	b) Tributs		-2.974,49	-1.841,50
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pèrdues, deteriorament i variació de provisions per operacions de les activitats			
(656), (659)	d) Altres despeses de gestió corrent		-5.346,93	-84.087,30
(68)	<b>9. Amortització de l'immobilitzat</b>	5	<b>-17.604,14</b>	<b>-17.902,24</b>
725, 726	<b>10. Subvencions, donacions i llegats traspassats al resultat</b>	14	<b>504,20</b>	<b>504,20</b>
7951, 7952, 7955, 7956	<b>11. Excés de provisions</b>			
	<b>12. Deteriorament i resultat per alienacions de l'immobilitzat</b>		<b>0,00</b>	<b>-116,62</b>
(690), (691), (692), 790, 791, 792	a) Deterioraments i pèrdues			
(670), (671), (672), 770, 771, 772	b) Resultats per alienacions i altres			-116,62
(678), 778	<b>13. Altres resultats</b>			
	<b>I) RESULTAT D'EXPLOTACIÓ (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>207.700,60</b>	<b>78.348,62</b>
760, 761, 762, 769	<b>14. Ingressos financers</b>		<b>1,50</b>	<b>28,52</b>
(660), (662), (665), (669)	<b>15. Despeses financeres</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(663), 763	<b>16. Variació de valor raonable en instruments financers</b>			
(668), 768	<b>17. Diferències de canvi</b>			
	<b>18. Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(696), (697), (698), (699), 796, 797, 798, 799	a) Deterioraments i pèrdues			
(666), (667), (673), 766, 773	b) Resultats per alienacions i altres			
	<b>II) RESULTAT FINANCER (14+15+16+17+18)</b>		<b>1,50</b>	<b>28,52</b>
	<b>III) RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS (I + II)</b>		<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>19. Impostos sobre beneficis</b>			
	<b>IV) RESULTAT DE L'EXERCICI (III + 19)</b>		<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>

# MEMORIA ECONOMICA 2023

ATART ASSOCIACIÓ

G17101924

---

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA
8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES
9. ACTIVOS FINANCIEROS
10. PASIVOS FINANCIEROS
11. FONDOS PROPIOS
12. SITUACIÓN FISCAL
13. INGRESOS Y GASTOS
14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.
16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
17. OTRA INFORMACIÓN
18. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR EL DEPARTAMENT DE DRETS SOCIALS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
19. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002
20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE



## **01 – ENTIDAD Y ACTIVIDAD**

La entidad **ATART ASSOCIACIÓ**, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año **1995** y tiene su domicilio social y fiscal en Girona, calle Barcelona número 33-3.

La entidad Associació Tramuntana d'Ajut i Reinserció al Toxicòman (ATART) en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2023, aprobó el cambio de denominación social de la entidad que ha pasado a denominarse Atart Associació.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Asociación sin ánimo de lucro, en la actualidad ostenta la condición de Utilidad Pública.

### **Actividad.**

El fin principal de la entidad es:

Asistencia y servicios sociales a personas con adicciones

### **Objeto Social.**

La Asociación tiene naturaleza asistencial, sanitaria, cívica y educativa y más concretamente su objetivo y fin social está constituido por los siguientes apartados:

- a) El tratamiento y la atención sanitarios, y la reinserción, según planes y ámbitos de intervención de todas las personas con problemáticas sociales que necesiten especial atención, dando prioridad a las derivadas de las adicciones y de la salud mental, así como aquellas que generen especial marginación y falta de adaptación social.
- b) Impulsar y realizar programas de intervención psicosocial y educativos dirigidos específicamente a jóvenes y adolescentes, así como a sus familias, y en especial a aquellos/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad i/o riesgo de exclusión social.
- c) Impulsar y realizar programas específicos para mujeres, especialmente aquellas que padecen violencia.
- d) Impulsar y realizar servicios de atención domiciliaria a aquellas personas de los colectivos que atendemos y que así lo requieran, para ayudarles a mejorar sus condiciones de vida y potenciar su autonomía.
- e) Estimular e impulsar toda acción que motive a la persona afectada por una problemática social a encarar su situación y la consecuente mejora y resolución. Se hará especial incidencia en infancia, jóvenes, adolescentes, mujeres, y personas mayores, con la finalidad de prevenir maltratos y exclusión social, y conseguir, siempre que sea posible, una activa reinserción en la vida comunitaria.
- f) Promover el asociacionismo y el voluntariado.
- g) Fomentar valores sociales y culturales, así como la participación ciudadana.
- h) Promover, defender y garantizar los derechos de las personas que atendemos y los de la ciudadanía en general.
- i) Promover la acción comunitaria.
- j) Promover defender y garantizar la igualdad por razón de género, clase social edad, origen nacional y/o étnico, religión, diversidad funcional, orientación sexual e identidad de género, entre otros.
- k) Formación, promoción, creación, asesoramiento y titularidad de toda clase de programas y obtención de medios y recursos para servicios sanitarios, sociales y socio sanitarios.

- l) La investigación, prevención y docencia dentro del ámbito previsto en los apartados anteriores.  
 m) La colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas para la consecución de los fines sociales citados.

## Relación Centros.

<u>Sede Social - Administración</u>	Ctra. Barcelona, 33-3-2 17002 – Girona
<u>Comunidad Terapéutica Can Serra</u>	Francesc Ciurana, 19 17002 - Girona Mas Can Serra 17746 - Cabanelles
<u>Comunidad Terapéutica Can Prat</u>	Nou, 1-3 17834 – Porqueres
<u>Piso Terapéutico</u>	Francesc Coll i Turbau núm. 5 – 3º - 1ª 17001 – Girona
<u>Centro de Día</u>	Francesc Ciurana, 19 17002 - Girona Castell de Perelada núm. 20 bajos 17003 – Girona

Todos estos centros se dedican a la actividad principal de la asociación y forman parte de las actividades subvencionadas.

## Miembros del Órgano de Gobierno con cargo vigente.

Nombre	DNI	Cargo
Maria Luisa Sales Guardia	46217172Y	Presidenta
Josep Maria Peri Nogués	37315514S	Vice-Presidente
Jose Maria Vilomara Comas	37647743D	Secretario
Anna Vilomara Cervantes	46362113R	Tesorera
Joan Artur Sales Guardia	46212924J	Vocal

Los miembros del Órgano de Gobierno fueron elegidos por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día **07/01/2021**.

Constan debidamente inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones perteneciente al Ministerio del Interior, según comunicación del citado registro de fecha **11/04/2021**.

La duración de los cargos de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Asociación es de **5** años, dichos estatutos han sido adaptados a lo dispuesto por la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

## Inscripciones.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya núm. **1.259**

Declarada de Utilidad Pública en virtud del Orden de 8 de noviembre de 1.999 del Ministerio del Interior e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con núm. **66.432**

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio **2023** se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a **31/12/2023** sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

### 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas del presente ejercicio, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

## **03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

### Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

En el apartado de ingresos la partida más importante es la de subvenciones a la explotación que representan el **44,84** % de la totalidad de los ingresos.

En el apartado de los gastos la partida más importante es la de gastos de personal que representan el **62,42** % de la totalidad de los gastos.

### Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio.



El Órgano de Gobierno propone la aplicación de excedente que se indica a continuación:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdidas y ganancias	207.702,10	78.377,14
<b>Total</b>	<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
A reservas voluntarias	207.702,10	78.377,14
<b>Total distribuido</b>	<b>207.702,10</b>	<b>78.377,14</b>

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

Deben destinarse a fines de interés general al menos el 70% de los excedentes, el plazo para destinar el importe de dichas rentas a fines de interés general es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

De acuerdo con el art. 3 2º c) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los excedentes no destinados a fines de interés general, durante el periodo establecido de cuatro años, se destinan a incrementar las reservas.

Detalle de la aplicación de los resultados correspondientes a las actividades subvencionadas por la Generalitat de Catalunya.

Referente a los excedentes de las actividades subvencionadas por el Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya, se detallan en la nota 18 conforme al artículo 39.f del Decreto 284/1996, de 23 de julio.

## **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

### ***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste de adquisición o producción menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en el balance de la entidad.

## **2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida.

El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

### a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Edificios y construcciones</b>	50
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	10
<b>Mobiliario y enseres</b>	10
<b>Elementos de transporte</b>	8
<b>Equipos para procesos de información</b>	4

Los elementos del inmovilizado material incorporados a los inmuebles arrendados se han amortizado en función de la duración de los contratos de arrendamiento de forma lineal.

### b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### c) Costes de renovación, ampliación o mejora:



Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

**3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual.

La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual.

La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

#### **7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**



Página 8

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

### **9. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

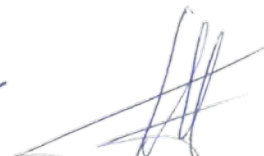
Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados



En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados.

También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable.

Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado.

Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión.

Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción.

Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados.

También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:



Página 11

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

#### **11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### **12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad de que se haya de atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras.

Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas.

Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.



Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **15. Negocios conjuntos:**

La entidad lleva a cabo conjuntamente con la entidad Atra Associació, a través de una UTE denominada Atra – Atart UTE Salut Mental Gràcia, la prestación de servicios especializados en el ámbito de la salud mental.

Se ha integrado en los estados contables de la entidad, el resultado correspondiente a la misma, en función del porcentaje de participación, que es del 50%.

No se ha efectuado la integración total de la UTE, ni se han efectuado las eliminaciones pertinentes, ya que se ha estimado que provocaría una visión distorsionada del patrimonio de la entidad.

#### **16. Transacciones entre partes vinculadas:**

La información sobre operaciones con partes vinculadas, en caso de que existan operaciones de dicha naturaleza, se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:

- a) Entidad dominante.
- b) Otras empresas del grupo.
- c) Negocios conjuntos en los que la entidad sea uno de los partícipes.
- d) Empresas asociadas.
- e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad
- f) Personal clave de la dirección de la entidad.
- g) Otras partes vinculadas.

La entidad facilita información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
- b) Detalle de la operación y su cuantificación, informando de los criterios y métodos seguidos para determinar su valor.
- c) Beneficio o pérdida que la operación ha originado en la entidad y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
- d) Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos en los epígrafes que aparecen en el balance de la entidad y garantías otorgadas o recibidas.
- e) Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro o incobrables relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

La información se presentará de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar. En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran

significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.

No se informará en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la entidad, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia o para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No obstante, en todo caso, se informará sobre el importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase, anticipos devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como del pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo se informará sobre las indemnizaciones por cese, créditos concedidos con indicación del tipo de interés, sus características esenciales, los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen.

#### **17. Datos sobre el personal laboral:**

Se incluye el personal con contrato laboral, diferenciando el personal que realiza tareas de atención directa a los usuarios (monitores, psicólogos, asistentes sociales, médicos, etc.), los servicios generales (limpieza, mantenimiento, etc.), los de atención indirecta (gerente, cargos de dirección, administrativos, etc.) y personal discapacitado.

El promedio de personal se obtiene de dividir el número total de horas anuales del conjunto de personas de las diferentes categorías, por el número anual de horas de una persona según el convenio laboral de aplicación a la entidad.

El importe de los gastos de personal es el total de gastos salariales anuales y no se incluyen los gastos de seguridad social.

El coste medio salarial es la relación entre el importe de los gastos de personal (salarios anuales) y el promedio de personal.

#### **18. Datos sobre profesionales:**

Como importe de los gastos de profesionales se hace constar el importe anual devengado por la prestación de servicios.

Los profesionales son aquellas personas físicas que no están en nómina en la entidad y que tienen una relación directa con los usuarios o que realizan una tarea directamente relacionada con la actividad del centro.

El promedio de profesionales se obtiene de dividir el número total de horas anuales del conjunto de personal de las diferentes categorías por el número anual de horas de una persona según el convenio laboral de aplicación a la entidad.

#### **19. Datos sobre las empresas contratadas:**

Como importe de gastos con empresas contratadas para la prestación de servicios a la entidad se hace constar el importe anual devengado por los servicios. Así como la finalidad del contrato y el período de vigencia.

#### **20. Datos sobre el número de usuarios:**

Se relacionan el número de usuarios al inicio y al final del período, las altas y bajas del año, así como el número total de estancias.



## **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

### **Inmovilizado Intangible**

<b>Inmovilizado</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Investigación 200				
Desarrollo 201				
Concesiones Administrativas 202				
Propiedad Industrial 203				
Derechos de Traspaso 205				
Aplicaciones Informáticas 206	6.277,60			6.277,60
Derechos s/activos cedidos en uso 207				
Anticipos para inmov. intangibles 209				
<b>Total</b>	<b>6.277,60</b>			<b>6.277,60</b>

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Saldo Final</b>
Investigación 2800				
Desarrollo 2801				
Concesiones Administrativas 2802				
Propiedad Industrial 2803				
Derechos de Traspaso 2805				
Aplicaciones Informáticas 2806	-5.980,53	-243,64		-6.224,17
Derechos s/activos cedidos en uso 2807				
Anticipos para inmov. intangibles 2809				
<b>Total</b>	<b>-5.980,03</b>			<b>-6.224,17</b>

La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### **Inmovilizado Material**

<b>Inmovilizado</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones 211	377.352,75			377.352,75
Instalaciones 212	39.426,85			39.426,85
Maquinaria 213				
Utillaje 214	4.617,08			4.617,08
Otras Instalaciones 215	136.591,71	9.556,34		146.148,05
Mobiliario 216	201.813,35	3.260,60		205.073,95
Equipos Informáticos 217	37.834,55	239,00		38.073,55
Otro Inmovilizado 219	249,83			249,83
Obras en curso 231				
<b>Total</b>	<b>797.886,12</b>			<b>810.942,06</b>

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones 2811	-123.073,46	-7.523,92		-130.597,38
Instalaciones 2812	-39.426,85			-39.426,85
Maquinaria 2813				
Utillaje 2814	-4.617,08			-4.617,08
Otras Instalaciones 2815	-122.757,35	-2.371,93		-125.129,28
Mobiliario 2816	-169.553,69	-6.632,17		-176.185,86
Equipos Informáticos 2817	-36.518,37	-832,48		-37.350,85
Otro Inmovilizado 2819	-249,83			-249,83
<b>Total</b>	<b>-496.196,63</b>			<b>-513.557,13</b>

La entidad tiene la plena titularidad jurídica de los bienes que se incluyen en inmovilizado material, incluidos los terrenos, edificios y construcciones.

## 2010-2011

En el ejercicio 2010-2011 se realizaron obras de reforma y adecuación del inmueble arrendado que alberga la Comunidad Terapéutica en el municipio de Porqueres (Girona) denominada Can Prat, la inversión realizada en obras de reforma y adecuación ascendió a 271.690,38 euros, el centro entró en funcionamiento el 01/01/2012, por tanto, es a partir de dicha fecha cuando se empezó a amortizar.

## 2017

En el ejercicio 2017 se puso en marcha el Centro de Día, situado en la calle Castell de Perelada núm. 20 de Girona, las inversiones efectuadas en el local tienen la consideración de mejoras para el mismo, se han contabilizado según su naturaleza, en la cuenta contable correspondiente y se amortizan en función de la duración del contrato de arrendamiento de fecha 20 de enero del 2017 suscrito con la propiedad.

## 2020

En el ejercicio 2020 se puso en marcha el Piso Terapéutico, situado en la calle Francesc Coll i Turbau núm. 5-3-1 de Girona, las inversiones efectuadas en el local tienen la consideración de mejoras para el mismo, se han contabilizado según su naturaleza, en la cuenta contable correspondiente y se amortizan en función de la duración del contrato de arrendamiento de fecha 20 de enero del 2017 suscrito con la propiedad.

Durante el ejercicio no se han recibido subvenciones, donaciones o legados destinados a la adquisición de inmovilizado material.

La entidad no se acogió a la actualización de Balances prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio del 1996, ni a la prevista por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012.

### Inversiones Inmobiliarias

La entidad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

### Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La entidad durante el presente ejercicio no ha dispuesto de ningún contrato de arrendamiento financiero.

### Información

- No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro.
- No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.
- Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Construcciones	2
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	25
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de la información	25
Elementos de transporte	16
Otro inmovilizado material	10



## **06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

- La entidad no dispone de bienes que formen parte del Patrimonio Histórico.

## **07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

<b>Usuarios y Deudores</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>Saldo Final</b>
Usuarios (447)	182.693,26	310.770,45	-315.390,31	178.073,40
<b>Total</b>	<b>182.693,26</b>			<b>178.073,40</b>

Durante el presente ejercicio no ha habido movimiento en esta partida del balance relacionado con patrocinadores, afiliados y otros deudores

Durante el presente ejercicio no se han producido correcciones de valor por deterioro relacionados con esta partida del balance.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## **08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES**

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance.

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## **09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

- a) Activos financieros a largo plazo:

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance relacionados con instrumentos de patrimonio a largo plazo.

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance relacionados con valores representativos de deuda a largo plazo.



Página 18

Activos Financieros lp	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Créditos lp otras partes vinculadas 2525				
Créditos lp 262, 263, 264, 265, 268				
Fianzas a largo plazo 270	23.244,38			23.244,38
Depositos a largo plazo 275				
<b>Total</b>	<b>23.244,38</b>			<b>23.244,38</b>

b) Activos financieros a corto plazo:

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance relacionados con instrumentos de patrimonio a corto plazo.

Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance relacionados con valores representativos de deuda a corto plazo.

Activos Financieros cp	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Cientes 430				
Cientes efectos a cobrar 431				
Otros Clientes 432, 433, 434, 435, 436				
Deudores 440, 441, 446				
Usuarios 447	182.693,26	310.770,45	-315.390,31	178.073,40
Anticipos Remuneraciones 460				
Patrocinadores, afiliados y otros 448				
Créditos cp partes vinculadas 532, 534				
Créditos a corto plazo 542, 544, 545, 547				
Imposiciones a corto plazo 548				
Otras cuentas no bancarias 551, 5525				
Cuentas Ctes. UTE 5540, 5541, 5542	386.000,00	115.000,00	-80.000,00	421.000,00
Fianzas y Depósitos corto plazo 565, 566				
Tesorería 570, 571, 572, 573, 574, 575	860.382,16	3.335.518,12	-3.281.851,32	914.048,96
<b>Total</b>	<b>1.429.075,42</b>			<b>1.513.122,36</b>

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

Categorías	Clases					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
AF mantenidos para negociar						
AF a coste amortizado					23.244,38	23.244,38
AF a coste						
<b>Total</b>					23.244,38	23.244,38

Categorías	Clases					
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
AF mantenidos para negociar						
AF a coste amortizado					1.513.122,36	1.429.075,42
AF a coste						
<b>Total</b>					1.513.122,36	1.429.075,42

Activos financieros sin usuarios y otros deudores de la propia actividad.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

- No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

- El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.
- A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

No existen movimientos en esta partida del balance.

- No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ATART ASSOCIACIÓ tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas:

- Atra Clínic SL
- Atra Associació
- Atra-Atart UTE Salut Mental Gràcia
- J.A.Sales Guardia i M.Cervantes Sanjuan CB

### **Participación en el capital de otras sociedades.**

#### Sociedades

La entidad no dispone de participación en el capital de ninguna sociedad anónima o limitada.

#### Uniones Temporales de Empresas

Forma parte de la unión temporal de empresas Atra-Atart UTE Salut Mental Gracia en la que participa en un 50%.

## **10 - PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

- Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

- Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance.

- Pasivos financieros a corto plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Pasivos Financieros a cp	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudas cp partes vinculadas 510				
Deudas con entidades de crédito 520	-1.584,74	18.351,42	-19.048,39	-2.281,71
Intereses cp deudas con ent. crédito 527				
<b>Total</b>	<b>-1.584,74</b>			<b>-2.281,71</b>

Pasivos Financieros a cp	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Proveedores 400, 401, 403, 404, 405, 406	-8.710,85	289.187,14	-296.132,29	-15.656,00
Acreedores 410, 411, 412, 438, 465	-17.486,99	1.524.763,81	-1.517.433,42	-10.156,60
Proveed. inmov. cp partes vinc. 511				
Acreeed. cp leasing partes vinc. 512				
Intereses cp deudas partes vinc. 514				
Deudas a corto plazo 513, 521, 522	-12.810,92	346,50	-1.086,86	-13.551,28
Otras deudas 523, 524, 525, 528, 551	-13.820,85	148.534,36	-148.730,68	-14.017,17
Otras Operaciones con UTE's	-27.142,73	4.409,40		-22.733,33
<b>Total</b>	<b>-79.972,34</b>			<b>-76.114,38</b>

### Total pasivos financieros

Categorías	Clases					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	20223	20212
PF a coste amortizado	-2.281,71	-1.584,74				
PF a coste						
<b>Total</b>	<b>-2.281,71</b>	<b>-1.584,74</b>				

Categorías	Clases					
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
PF a coste amortizado					-76.114,38	-79.972,34
PF a coste						
<b>Total</b>					<b>-76.114,38</b>	<b>-79.972,34</b>

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio **2023**:

Deudas	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito		2.281,71					2.281,71
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas	13.551,28						13.551,28
Deudas con empresas grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes	14.050,32						14.050,32
Acreedores ciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	15.656,00						15.656,00
Otros acreedores	10.156,60						10.156,60
Deuda con características especiales							
<b>Total</b>	<b>53.413,80</b>	<b>2.281,71</b>					<b>55.695,91</b>

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen pólizas de crédito, ni líneas de descuento al cierre del ejercicio.

Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## **11 - FONDOS PROPIOS**

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Cuenta	Saldo inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
Fondo Social	-6.010,12			-6.010,12
Reservas Voluntarias	-1.631.140,19	-78.377,14	354.270,56	-1.355.246,77
Reservas Especiales	-259.066,32	-354.270,56		-613.336,88
Excedente Negativo ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	-78.377,14	-207.702,10	78.377,14	-207.702,10
<b>Fondos Propios</b>	<b>-1.974.593,77</b>			<b>-2.182.295,87</b>
Subvenciones de Capital	-11.189,44		504,20	-10.685,24
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>-1.985.783,21</b>			<b>-2.192.981,11</b>

A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad:

No se han realizado aportaciones al fondo social.

De acuerdo con el art. 3 2º c) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los excedentes por importe de **325.550,79** euros no destinados a fines de interés general, durante el periodo establecido de cuatro años, se destinan a incrementar las reservas indisponibles.

## **12 - SITUACIÓN FISCAL**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

### **Impuestos sobre beneficios.**

Resultado contable del ejercicio			207.702,10
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
Impuesto Sociedades ejercicio			
Diferencias Permanentes			
Diferencias Temporales			
Diferencias Entidades sin fines lucrativos art. 49/2002	2.430.691,53	-2.638.393,63	
Compensación Bases Imponibles Negativas			
<b>Base Imponible (Rtado. Fiscal)</b>			<b>0,00</b>

A continuación se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

- La entidad en el presente ejercicio no ha registrado diferencias temporarias.

La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

- No existen créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

- Durante el presente ejercicio se ha aplicado la exención contemplada en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 sobre las rentas obtenidas por la entidad.

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

### **Impuesto sobre el Valor Añadido.**

La asociación está sujeta y exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, gozando del correspondiente certificado de reconocimiento de la exención expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) en fecha 10 de marzo de 1.998.

## **13 - INGRESOS Y GASTOS**

Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades (cta.650):

Importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas directamente a personas físicas o familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

- Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance.

Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades (cta.651):

Importe de las prestaciones de carácter no monetario concedidas a personas físicas o familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

- Durante el presente ejercicio no ha habido movimientos en esta partida del balance.

A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Partida 6 "Aprovisionamientos":

<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>Importe 2022</b>
Consumo de mercaderías	294.694,66	282.114,12
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	294.694,66	282.114,12
- nacionales	294.694,66	282.114,12
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	2.859,19	473,94
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	2.859,19	473,94
- nacionales	2.859,19	473,94
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		



## Donaciones y legados.

Las donaciones y legados recibidos, correspondientes a actividades de servicios sociales, clasificadas por entidades y detalle de la política de aplicación a resultados son las siguientes:

Entidad	Servicio o Programa	Total
PARTICULARES		
	Fines Generales de la Asociación	
EMPRESAS		
	Fines Generales de la Asociación	6.869,19
<b>TOTAL</b>		<b>6.869,19</b>

## Subvenciones a la explotación.

Las subvenciones recibidas, excluidas las de capital, correspondientes a la actividad de servicios sociales, clasificados por entidades son las siguientes:

Entidad	Servicio o Programa	Total	
ADMON. AUTONOMICA			
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Comunidad Terapéutica CS	528.491,04	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Comunidad Terapéutica CP	416.386,88	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Piso Terapéutico – PT	67.418,88	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Centro de Día	50.643,00	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Programa Soporte Vida Autonoma - SAVA	30.103,14	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Programa Persona't	12.720,65	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Programa Let's Chat	14.680,99	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	Programa Suport Famílies	8.235,82	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	IRPF – Programa Soporte Vida Autonoma	41.540,96	
Generalitat – Departament Treball i Afers Socials	IRPF – Programa Formación Voluntariado	8.155,91	
Agència habitatge de Catalunya	Xarxa Habitatges Inserció	1.800,00	
ADMON. PROVINCIAL			
Diputació de Girona – Dipsalut	Programa Let's Chat	2.804,76	
ADMON. LOCAL			
ADMON. ESTATAL			
UNION EUROPEA			
OTRAS			
	UNAD	Atención Ambulatoria	12.330,34
EMPRESAS			
<b>TOTAL</b>			<b>1.195.312,37</b>

## Subvenciones que aparecen en el balance y excedente.

Las subvenciones que aparecen en el balance, así como las imputadas al excedente del ejercicio son las siguientes:

Subvenciones, donaciones otorgados por terceros	Importe 2023	Importe 2022
Que aparecen en patrimonio neto del balance	10.685,24	11.189,44
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	1.202.181,56	2.124.534,03
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

## Subvenciones pendientes de cobro

A la finalización del ejercicio existen subvenciones pendientes de cobro por importe de:

	Pendiente
Generalitat Catalunya	137.013,93
Otros	2.040,00
<b>Total</b>	<b>139.053,93</b>

## 15 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

### Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.  
 Todos los bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.  
 Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente Ejercicio	Ajustes		Base Cálculo
		Negativos	Positivos	
2019	327.304,51			327.304,51
2020	160.813,63			160.813,63
2021	131.122,83			131.122,83
2022	78.377,14			78.377,14
2023	207.702,10			207.702,10

Ejercicio	Renta a Destinar	%	Recursos destinados a Fines (Gts. + Inv.)	Def. Ej.a nt.	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					2019	2020	2021	2022	2023	A Reservas	Importe Pendiente	
2019	2.219.986,81	100	1.865.716,25		1.865.716,25						-354.270,56	0,00
2020	2.120.343,26	100	2.300.392,10			2.120.343,26						0,00
2021	2.358.015,69	100	2.214.673,13				2.214.673,13					143.342,57
2022	2.449.662,60	100	2.354.785,42					2.354.785,42				94.877,18
2023	2.638.393,63	100	2.426.641,98						211.751,65			211.751,65
<b>Total</b>												<b>449.971,39</b>

Los recursos destinados a fines = gastos ejercicio – amortizaciones + inversiones + amortizaciones financiadas con subvenciones de capital + minoración neta de la deuda.  
 Cuando el importe pendiente del presente ejercicio es positivo y existen importes pendientes negativos de ejercicios anteriores en primer lugar se compensa con estos.

Cuando existe un déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensan en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Cuando durante un periodo de cuatro años no se aplican los recursos el cumplimiento de sus fines, estos se destinan a reservas indisponibles.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	Importe			Total
<b>1 - Gastos en cumplimiento de fines</b> Gastos menos amortizaciones		2.430.685,98	-17.604,14	2.413.081,84
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2 - Inversiones en cumplimiento de fines</b>	13.055,94	504,20		
2.1 - Realizadas en el ejercicio	13.055,94			
2.2 - Procedentes de ejercicios anteriores		504,20		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ej. Ant.				
b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		504,20		
<b>Total (1+2)</b>				<b>2.426.641,98</b>

## 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Existen operaciones con entidades consideradas partes vinculadas.

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio	Atra Clinic SL	Associació ATRA	UTE Salut Mental Gràcia	J.A. Sales i altre C:B.
Prestaciones de Servicios			-4.361,79	
Recepción de Servicios – Alquiler	-119.064,00			-37.411,60
Intereses Préstamos y Créditos				
Intereses Deudas				
<b>Total</b>	<b>-119.064,00</b>	<b>0</b>	<b>-4.361,79</b>	<b>-37.411,60</b>

Las operaciones con partes vinculadas están informadas sin IVA.

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	Atra Clinic SL	Associació ATRA	UTE Salut Mental Gràcia	J.A. Sales i altre CB
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.400,00</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>603.434,97</b>	
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>				
1 Deudas l/p				
a) Obligaciones y otros valores negociables				
b) Deudas con entidades de crédito				
c) Acreedores por arrendamiento financiero				
d) Derivados				
e) Otros pasivos financieros				
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>-13.551,28</b>	<b>-22.733,33</b>	<b>4.677,84</b>
1 Deudas a c/p		-13.551,28	-22.733,33	4.677,84
d) Cuentas corrientes				
e) Otros pasivo financieros		-13.551,28	-22.733,33	
2 Deudas con características especiales c/p				
3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				4.677,84
a) Proveedores a l/p				
b) Proveedores a c/p				

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

- Los cargos del Órgano de Gobierno, no están remunerados por razón del cargo.

Los miembros del Órgano de Gobierno que reciben retribuciones por los servicios prestados a la entidad diferentes a las funciones que les corresponden como miembros del Órgano de representación y que no son a cargo de fondos y subvenciones públicas son los siguientes:

Retribuciones	Importe/año
Retribuciones miembros Órgano de Gobierno	12.123,84

Para la determinación del valor de las retribuciones que ha de ajustarse al criterio de valor de mercado de los servicios prestados, se ha usado el método de comparabilidad así como el convenio colectivo aplicable a la entidad.

3. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las que se detallan a continuación:

Retribuciones	Importe/año
Retribuciones Personal Directivo	97.868,40

4. No existe participación de los administradores en el capital de otras sociedades.

5. Negocios Conjuntos: Existen resultados incluidos en la partida de "Otros resultados" provenientes de la UTE - Salut Mental Gràcia, en la que la asociación participa en un 50% conjuntamente con la entidad jurídica Atra Associació.

Para una mejor comprensión del patrimonio de la asociación solamente se ha integrado el resultado de **4.409,40 euros** en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a su porcentaje de participación.

Activo	UTE	50% de Participación
Inmovilizado Intangible		
Inmovilizado Material	1.027.222,83	513.611,42
Inversiones Financieras Largo Plazo	44.089,54	22.044,77
Existencias		
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar	560.212,96	280.106,48
Periodificaciones a Corto Plazo	10.629,65	5.314,83
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	102.485,85	51.242,93
Pasivo	UTE	50% de Participación
Fondo Social	10.000,00	5.000,00
Aportaciones Socios	832.000,00	-416.000,00
Resultados Ejercicios Anteriores	-30.170,89	-15.085,45
<b>Excedente del Ejercicio</b>	<b>8.818,81</b>	<b>4.409,41</b>
Subvenciones Oficiales de Capital	29.752,08	14.876,04
Deudas a Largo Plazo		
Deudas a Corto Plazo	303.367,55	151.683,78
Deudas con Partes Vinculadas		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	590.873,28	295.436,64

Ingresos	UTE	50% de Participación
Prestaciones de Servicios	2.229.477,07	1.114.738,54
Variación Existencias		
Otros Ingresos de Explotación	265.724,06	132.862,03
Ingresos Excepcionales	723,53	361,77
Ingresos Financieros		
Reversión Deterioro Créditos Comerciales		
Gastos	UTE	50% de Participación
Aprovisionamientos	-226.594,92	-113.297,46
Gastos de Personal	-1.463.423,36	-731.711,68
Otros Gastos de Explotación	-688.095,39	-344.047,70
Amortización del Inmovilizado	-99.399,84	-49.699,92
Gastos Excepcionales	-1.124,53	-562,27
Gastos Financieros	-8.467,81	-4.233,91

Resultados	UTE	50% de Participación
Resultados de Explotación	8.818,81	4.409,40
Ingresos y Gastos imputados directamente a reservas		

## **17 - OTRA INFORMACIÓN**

1. No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2023	Total	Discapacidad >= 33%
Directores generales y presidentes ejecutivos			
Resto de directores y gerentes		3,08	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		8,06	
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		2,75	
Comerciales, vendedores y similares			
Resto de personal cualificado		32,22	
Ocupaciones elementales		0,23	
Total empleo medio		46,34	

<b>Categoría</b>	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Total</b>	<b>Discapacidad &gt;= 33%</b>
Directores generales y presidentes ejecutivos			
Resto de directores y gerentes		2,50	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		9,35	
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici		3,33	
Comerciales, vendedores y similares			
Resto de personal cualificado		31,18	0,32
Ocupaciones elementales		0,52	
Total empleo medio		46,88	0,32

3. A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

<b>Categoría 2023</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes	2,00	3,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe	3,00	9,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	2,00	4,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	6,00	24,00
Ocupaciones elementales		1,00
Total empleo	13,00	41,00

<b>Categoría 2022</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directores generales y presidentes ejecutivos		
Resto de directores y gerentes	1,00	2,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe	3,00	8,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	1,00	3,00
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	8,00	24,00
Ocupaciones elementales		2,00
Total empleo	13,00	39,00

## **18 - OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR EL DEPARTAMENT DE DRETS SOCIALS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA**

**Detalle de la aplicación de los resultados correspondientes a las actividades subvencionadas por el Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya.**

Referente a las actividades subvencionadas por la Generalitat de Catalunya y conforme al artículo 39.f del Decreto 284/1996, de 23 de julio se formula el siguiente cuadro:

<b>Actividades Subvencionadas DDS</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Aplicación Mejoras Materiales</b>	<b>Aplicación Amortización Déficit</b>	<b>Saldo Final</b>
Excedente 2020	57.235,32	-13.055,94		44.179,38
Excedente 2021	156.034,05			156.034,05
Excedente 2022	104.815,77			104.815,77
Excedente 2023	0			182.667,98
<b>Total Pendiente</b>	<b>318.983,14</b>			<b>487.697,18</b>

Distribución de ingresos y gastos por actividades subvencionadas por el Departament de Drets Socials de la Generalitat de Catalunya y no subvencionadas.

Distribución de ingresos por actividades

Cuenta y Denominación	Importe total de la cuenta	Actividad Comunidad Terapeutica Can Serra		Actividad Comunidad Terapeutica Can Prat		Actividad Piso de Reinserción		Actividad Centro de Dia		Actividad Programas COSPE		Actividad Asignación IRPF		Resto Actividades	
		Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
Ingresos por ventas 700.701.702.703.709	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Variación Existencias 710	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Cuotas usuarios familiares 704	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Prestación de servicios 705	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Becas y ayudas individuales 707	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Otros ingresos 706.708	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>TOTAL VENTAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Cuotas socios 720	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Cuotas usuarios 720.721.722	1.426.974,58	755.272,63	52,93%	503.480,89	35,28%	111.295,23	7,80%	51.950,98	3,64%		0,00%		0,00%	4.974,85	0,35%
Donativos, patrocinios y 723.725.726	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Loterías y otras 724	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>TOTAL INGRESOS SOCIALES</b>	<b>1.426.974,58</b>	<b>755.272,63</b>	<b>52,93%</b>	<b>503.480,89</b>	<b>35,28%</b>	<b>111.295,23</b>	<b>7,80%</b>	<b>51.950,98</b>	<b>3,64%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>4.974,85</b>	<b>0,35%</b>
Trabajos realizados para el 731.732	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>TOTAL TRABAJOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Subvenciones mantenimiento 740	1.202.181,56	528.491,04	43,96%	416.386,88	34,64%	69.218,88	5,76%	50.643,00	4,21%	68.545,36	5,70%	49.696,87	4,13%	19.199,53	1,60%
Subvenciones para el personal 741	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Otras subvenciones 743	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>	<b>1.202.181,56</b>	<b>528.491,04</b>	<b>43,96%</b>	<b>416.386,88</b>	<b>34,64%</b>	<b>69.218,88</b>	<b>5,76%</b>	<b>50.643,00</b>	<b>4,21%</b>	<b>68.545,36</b>	<b>5,70%</b>	<b>49.696,87</b>	<b>4,13%</b>	<b>19.199,53</b>	<b>1,60%</b>
Ingresos por servicios diversos 752.755.759	2.069,27	928,30	44,86%	928,30	44,86%	212,67	10,28%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>2.069,27</b>	<b>928,30</b>	<b>44,86%</b>	<b>928,30</b>	<b>44,86%</b>	<b>212,67</b>	<b>10,28%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Ingresos financieros 76	1,50		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1,50	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,50</b>	<b>100,00%</b>
Beneficios procedentes del 770.771	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Subv. de capital traspasadas a 746	504,20	504,20	100,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Ingresos extraor. y de ejer. 778.779	2.253,12		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	2.253,12	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.757,32</b>	<b>504,20</b>	<b>18,29%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.253,12</b>	<b>81,71%</b>
Exceso de provisiones 79	0,00		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
<b>TOTAL EXCESO DE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2.633.984,23</b>	<b>1.285.196,17</b>	<b>48,79%</b>	<b>920.796,07</b>	<b>34,96%</b>	<b>180.726,78</b>	<b>6,86%</b>	<b>102.593,98</b>	<b>3,90%</b>	<b>68.545,36</b>	<b>2,60%</b>	<b>49.696,87</b>	<b>1,89%</b>	<b>26.429,00</b>	<b>1,00%</b>
<b>BENEFICIOS UTE (50%)</b>	<b>4.409,40</b>													<b>4.409,40</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.638.393,63</b>	<b>1.285.196,17</b>	<b>48,71%</b>	<b>920.796,07</b>	<b>34,90%</b>	<b>180.726,78</b>	<b>6,85%</b>	<b>102.593,98</b>	<b>3,89%</b>	<b>68.545,36</b>	<b>2,60%</b>	<b>49.696,87</b>	<b>1,88%</b>	<b>30.838,40</b>	<b>1,17%</b>

Distribución de gastos por actividades

Cuenta y Denominación	Importe total de la cuenta	Actividad Comunidad Terapeutica Can Serra		Actividad Comunidad Terapeutica Can Prat		Actividad Piso de Reinserción		Actividad Centro de Dia		Actividad Programas COSPE		Actividad Asignación IRPF		Resto Actividades	
		Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
Compras de productos 600 a 604   610 a 614	-297.553,85	-111.423,46	37,45%	-171.336,36	57,58%	-14.689,55	4,94%	-45,96	0,02%	-30,70	0,01%	-22,25	0,01%	-5,57	0,00%
Consumo de materias y 605,606,615,616			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Trabajos real. por otras emp. o 607			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Otros consumos 608			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL COMPRAS Y</b>	<b>-297.553,85</b>	<b>-111.423,46</b>	<b>37,45%</b>	<b>-171.336,36</b>	<b>57,58%</b>	<b>-14.689,55</b>	<b>4,94%</b>	<b>-45,96</b>	<b>0,02%</b>	<b>-30,70</b>	<b>0,01%</b>	<b>-22,25</b>	<b>0,01%</b>	<b>-5,57</b>	<b>0,00%</b>
Sueldos y salarios 640	-1.201.338,68	-584.650,09	48,67%	-402.358,92	33,49%	-64.793,33	5,39%	-82.676,62	6,88%	-30.493,71	2,54%	-32.580,13	2,71%	-3.785,88	0,32%
Seguridad Social c/entidad 642	-315.992,69	-154.096,98	48,77%	-105.388,96	33,35%	-16.964,02	5,37%	-21.698,41	6,87%	-8.159,00	2,58%	-8.573,65	2,71%	-1.111,67	0,35%
Suplencias y complementarias 644			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Formación profesional 645			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Otros gastos de personal 641,643,646,649			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>-1.517.331,37</b>	<b>-738.747,07</b>	<b>48,69%</b>	<b>-507.747,88</b>	<b>33,46%</b>	<b>-81.757,35</b>	<b>5,39%</b>	<b>-104.375,03</b>	<b>6,88%</b>	<b>-38.652,71</b>	<b>2,55%</b>	<b>-41.153,78</b>	<b>2,71%</b>	<b>-4.897,55</b>	<b>0,32%</b>
Otros gastos de gestión 650,659			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Arrendamientos 621	-245.434,40	-43.562,38	17,75%	-140.026,31	57,05%	-41.387,18	16,86%	-17.766,91	7,24%	-1.411,84	0,58%	-1.023,62	0,42%	-256,15	0,10%
Suministros 628	-94.982,35	-25.235,38	26,57%	-61.069,91	64,30%	-4.732,96	4,98%	-3.240,40	3,41%	-369,12	0,39%	-267,62	0,28%	-66,97	0,07%
Otros servicios exteriores 622,623,624,625,626,627,629	-249.464,00	-105.978,68	42,48%	-83.836,05	33,61%	-40.951,98	16,42%	-12.778,44	5,12%	-3.104,64	1,24%	-2.250,93	0,90%	-563,27	0,23%
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>-589.880,75</b>	<b>-174.776,44</b>	<b>29,63%</b>	<b>-284.932,27</b>	<b>48,30%</b>	<b>-87.072,12</b>	<b>14,76%</b>	<b>-33.785,75</b>	<b>5,73%</b>	<b>-4.885,60</b>	<b>0,83%</b>	<b>-3.542,17</b>	<b>0,60%</b>	<b>-886,39</b>	<b>0,15%</b>
Impuesto sobre beneficios 630,638			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Otros impuestos y tributos 631	-2.974,49	-1.989,59	66,89%	-679,42	22,84%	-133,35	4,48%	-75,70	2,54%	-50,58	1,70%	-36,67	1,23%	-9,18	0,31%
<b>TOTAL IMPUESTOS Y</b>	<b>-2.974,49</b>	<b>-1.989,59</b>	<b>66,89%</b>	<b>-679,42</b>	<b>22,84%</b>	<b>-133,35</b>	<b>4,48%</b>	<b>-75,70</b>	<b>2,54%</b>	<b>-50,58</b>	<b>1,70%</b>	<b>-36,67</b>	<b>1,23%</b>	<b>-9,18</b>	<b>0,31%</b>
Gastos financieros 66			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Pérdidas inmovilizado y gastos excepcionales y de otros ejercicios 67	-5.346,93	-2.940,81	55,00%	-2.406,12	45,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-5.346,93</b>	<b>-2.940,81</b>	<b>55,00%</b>	<b>-2.406,12</b>	<b>45,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Dotaciones para amortizaciones 68	-17.604,14	-6.473,61	36,77%	-8.560,57	48,63%	-629,07	3,57%	-1.782,18	10,12%	-30,80	0,17%	-22,33	0,13%	-5,59	0,03%
<b>TOTAL DOT. AMORTIZACIONES</b>	<b>-17.604,14</b>	<b>-6.473,61</b>	<b>36,77%</b>	<b>-8.560,57</b>	<b>48,63%</b>	<b>-629,07</b>	<b>3,57%</b>	<b>-1.782,18</b>	<b>10,12%</b>	<b>-30,80</b>	<b>0,17%</b>	<b>-22,33</b>	<b>0,13%</b>	<b>-5,59</b>	<b>0,03%</b>
Dotaciones a las provisiones 69			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>-2.430.691,53</b>	<b>-1.036.350,98</b>	<b>42,64%</b>	<b>-975.662,62</b>	<b>40,14%</b>	<b>-184.281,44</b>	<b>7,58%</b>	<b>-140.064,62</b>	<b>5,76%</b>	<b>-43.650,39</b>	<b>1,80%</b>	<b>-44.777,20</b>	<b>1,84%</b>	<b>-5.804,28</b>	<b>0,24%</b>
<b>PÉRDIDAS UTE (50%)</b>	<b>0,00</b>													<b>0,00</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-2.430.691,53</b>	<b>-1.036.350,98</b>	<b>42,64%</b>	<b>-975.662,62</b>	<b>40,14%</b>	<b>-184.281,44</b>	<b>7,58%</b>	<b>-140.064,62</b>	<b>5,76%</b>	<b>-43.650,39</b>	<b>1,80%</b>	<b>-44.777,20</b>	<b>1,84%</b>	<b>-5.804,28</b>	<b>0,24%</b>

Cuenta y Denominación	Importe total de la cuenta	Actividad Comunidad Terapeutica Can Serra		Actividad Comunidad Terapeutica Can Prat		Actividad Piso de Reinserción		Actividad Centro de Dia		Actividad Programas COSPE		Actividad Asignación IRPF		Resto Actividades	
		Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros	%
TOTAL INGRESOS	2.638.393,63	1.285.196,17	48,71%	920.796,07	34,90%	180.726,78	6,85%	102.593,98	3,89%	68.545,36	2,60%	49.696,87	1,88%	30.838,40	1,17%
TOTAL GASTOS	-2.430.691,53	-1.036.350,98	42,64%	-975.662,62	40,14%	-184.281,44	7,58%	-140.064,62	5,76%	-43.650,39	1,80%	-44.777,20	1,84%	-5.804,28	0,24%
RESULTADO	207.702,10	248.845,19	119,81%	-54.866,55	-26,42%	-3.554,66	-1,71%	-37.470,64	-18,04%	24.894,97	11,99%	4.919,67	2,37%	25.034,12	12,05%

### Datos sobre el personal laboral

Los gastos correspondientes al personal laboral clasificados por centros y por tareas realizadas son los siguientes:

Datos Personal Laboral	Total		Actividad Comunidad Terapeutica Can Serra		Actividad Comunidad Terapeutica Can Prat		Actividad Piso de Reinserción		Actividad Centro de Dia		Actividad Programas COSPE		Actividad Asignación IRPF		Resto Actividades	
	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio
Atención Directa	1.303.032,36	41,59%	613.732,79	17,63%	454.986,63	14,75%	74.773,96	3,65%	95.732,96	2,26%	27.549,77	1,14%	36.256,24	2,15%		
Servicios Generales	7.882,60	0,23%	1.166,99	0,03%	1.166,99	0,03%	777,99	0,02%	2.436,67	0,07%	777,99	0,02%	777,99	0,02%	778,00	0,02%
Administración	206.416,41	4,52%	123.847,29	2,71%	51.594,26	1,13%	6.205,40	0,14%	6.205,40	0,14%	10.324,95	0,23%	4.119,55	0,09%	4.119,55	0,09%
Discapacitados CET																
TOTAL	1.517.331,37	46,34%	738.747,07	20,37%	507.747,88	15,91%	81.757,35	3,81%	104.375,03	2,47%	38.652,71	1,39%	41.153,78	2,26%	4.897,55	0,11%

### Datos sobre profesionales relacionados.

Los gastos correspondientes a los profesionales y empresas contratadas clasificadas por centros y por tareas realizadas son los siguientes:

Datos Profesionales	Total		Actividad Comunidad Terapeutica Can Serra		Actividad Comunidad Terapeutica Can Prat		Actividad Piso de Reinserción		Actividad Centro de Dia		Actividad Programas COSPE		Actividad Asignación IRPF		Resto Actividades	
	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio	Gasto	Promedio
Atención Directa																
Servicios Generales																
Administración																
Discapacitados CET																
TOTAL	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

### Datos sobre empresas contratadas.

Los gastos correspondientes a las empresas contratadas clasificadas por centros y por tareas realizadas son los siguientes:

Empresas	Función	Vigencia	Importe/año	Coste Unitario

### Remuneraciones del Personal Directivo.

Las remuneraciones percibidas por el personal directivo de la entidad subvencionada, entendiendo por directivo la persona que ejerce funciones ejecutivas y de administración son las siguientes:

Retribuciones	Importe/año
Retribuciones Personal Directivo	97.868,40

### Datos sobre usuarios.

Los datos correspondientes a los usuarios clasificados por centros son los siguientes:

	TOTAL	Comunidad Terapeutica CS	Comunidad Terapeutica CP	Piso Terapeutico PT	Centro de Día CD	Programas COSPE	Programas IRPF
Usuarios a 1/1/2023	83	33	28	6	16		
Total Altas	213	92	97	12	12		
Personas Atendidas	1.065	121	128	21	41	754	214
Total Bajas	208	96	94	9	9		
Usuarios a 31/12/2023	88	29	31	9	19		
Estancias Año	23.387	11.142	9.771	2.474	0	0	0

## 19 - OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

### Identificación Rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la asociación durante el ejercicio 2023 tienen la consideración de rentas exentas a efectos del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos.

Cada una de las rentas ha sido imputada a su proyecto correspondiente, en caso de que alguna renta pudiera pertenecer a varios proyectos la misma ha sido repartida en función del porcentaje resultante correspondiente a cada proyecto respecto al resto de los ingresos.



### **Retribuciones a los patronos.**

Los cargos del Órgano de Gobierno, no están remunerados a razón del cargo. Aunque sus miembros tienen derecho a recuperar los gastos realizados en el ejercicio del su cargo y deben ser resarcidos por la asociación.

### **Participación en sociedades mercantiles.**

La asociación no dispone de participación en ninguna sociedad mercantil.

### **Retribuciones a los administradores que representan a la entidad en sociedades mercantiles.**

La asociación al no tener participación en ninguna sociedad mercantil, no retribuye a ningún administrador

### **Convenio de colaboración empresarial**

La asociación no tiene firmado ningún convenio de colaboración empresarial con ninguna empresa o entidad.

### **Actividades prioritarias de mecenazgo.**

La Asociación tiene naturaleza asistencial, sanitaria, cívica y educativa y más concretamente su objetivo y fin social está constituido por los siguientes apartados:

- a) El tratamiento y la atención sanitarios, y la reinserción, según planes y ámbitos de intervención de todas las personas con problemáticas sociales que necesiten especial atención, dando prioridad a las derivadas de las adicciones y de la salud mental, así como aquellas que generen especial marginación y falta de adaptación social.
- b) Impulsar y realizar programas de intervención psicosocial y educativos dirigidos específicamente a jóvenes y adolescentes, así como a sus familias, y en especial a aquellos/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad i/o riesgo de exclusión social.
- c) Impulsar y realizar programas específicos para mujeres, especialmente aquellas que padecen violencia.
- d) Impulsar y realizar servicios de atención domiciliaria a aquellas personas de los colectivos que atendemos y que así lo requieran, para ayudarles a mejorar sus condiciones de vida y potenciar su autonomía.
- e) Estimular e impulsar toda acción que motive a la persona afectada por una problemática social a encarar su situación y la consecuente mejora y resolución. Se hará especial incidencia en infancia, jóvenes, adolescentes, mujeres, y personas mayores, con la finalidad de prevenir maltratos y exclusión social, y conseguir, siempre que sea posible, una activa reinserción en la vida comunitaria.
- f) Promover el asociacionismo y el voluntariado.
- g) Fomentar valores sociales y culturales, así como la participación ciudadana.
- h) Promover, defender y garantizar los derechos de las personas que atendemos y los de la ciudadanía en general.
- i) Promover la acción comunitaria.
- j) Promover defender y garantizar la igualdad por razón de género, clase social edad, origen nacional y/o étnico, religión, diversidad funcional, orientación sexual e identidad de género, entre otros.
- k) Formación, promoción, creación, asesoramiento y titularidad de toda clase de programas y obtención de medios y recursos para servicios sanitarios, sociales y socio sanitarios.
- l) La investigación, prevención y docencia dentro del ámbito previsto en los apartados anteriores.



- m) La colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas para la consecución de los fines sociales citados.

### **Previsión estatutaria del destino del patrimonio en caso de disolución.**

Artículo 40 de los Estatutos de la Asociación establecen que en el acuerdo de disolución se establecerá el destino que haya de darse a los bienes, derechos, instalaciones y servicios de la Asociación que pudieran quedar después de atendidas las obligaciones pendientes, cuyo destino será obligatoriamente el de otra Asociación no lucrativa con finalidad semejante a la presente.

## **20 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los abajo firmantes, como miembros del órgano de gobierno de la asociación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

Durante el ejercicio actual y el ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## **21 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio.

Concepto	Número días 2023	Número días 2022
Periodo medio de pago a proveedores	9	11

## **22 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

